

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA

909. ACUERDO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2024, RELATIVO A LA CUENTA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA PARA EL EJERCICIO 2023.

ANUNCIO

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2024, tomó el acuerdo de informar favorablemente la Cuenta General de la Ciudad Autónoma de Melilla para el ejercicio 2023, que queda expuesta al público, junto a sus justificantes e informes, en la Secretaría Técnica de la Consejería de Hacienda, por el plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos y observaciones, de conformidad con el artículo 212.3 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Melilla, 15 de octubre de 2024,
El Secretario Técnico de Hacienda,
Sergio Conesa Mínguez